

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGIST FERDERA S. A. LOGISFERDERASA.**

En la ciudad de Duran, a los 24 días de junio del 2016 a las 10h30, en el inmueble ubicado en los lotes de Número SEIS y SIETE de la Manzana "I" de la Séptima Etapa de la Lotización Brisas de Santay, ubicada en el Cantón Duran de la Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía LOGIST FERDERA S. A. LOGISFERDERASA, señores: Ingeniero RAMON ANIBAL CRESPO GOMEZCOELLO, propietario de 15.572 acciones, Señor FERNANDO MARIO SCIPPA DAPELO, propietario de 15.114 acciones, e Ingeniera DEBORA ALBA FAVIOLA MARTINEZ ESPINOZA, propietaria de 15.114 acciones, por lo que en la presente sesión, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía. Integramente suscrito y pagado en un 100%, el mismo que asciende a la suma de cuarenta y cinco mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuarenta y cinco mil ochocientas acciones, ordinarias, nominativas, indivisibles no liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día, sobre cuyos Puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad, a saber:

Primer: "Conocer y resolver sobre los Informes que, por el ejercicio económico del 2015, han presentado el Comisario y Gerente General de la Compañía";

Segundo: "Conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico 2015, aprobarlos u ordenar su rectificación, según convenga";

Tercero: "El destino de las utilidades, del ejercicio económico 2015, si las hubiere"

Cuarto: "Conocer y aprobar el Informe de la Auditoría Externa, de la firma ROMERO & ASOCIADOS CIA. LTDA., por el ejercicio económico 2015".

Se designa por unanimidad para que Presida la sesión de la Junta General Universal Extraordinaria, el Presidente de la Compañía señor RAMON ANIBAL CRESPO GOMEZCOELLO y como Secretario, el señor FERNANDO MARIO SCIPPA DAPELO.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

Para conocer el Primer Punto del Orden del Día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura de los Informes que, por el ejercicio económico del 2015, han presentado el Comisario y Gerente General de la Compañía. Hecho así y, luego de deliberar al respecto, llegado el momento de tomar votación, Presidente y Gerente General de la Compañía, dada su calidad de accionistas de la misma, hicieron uso de la palabra para manifestar que, por disposición del Artículo 243 de la Ley de Compañías estaban prohibidos de votar en este Punto, prohibición que descarta la posibilidad de abstención, de manera que los Informes en cuestión fueron aprobados por unanimidad de votos del resto del capital pagado concurrente a la sesión y habilitado en este Punto para votar.

Acto seguido, el Presidente de la Compañía, para conocer el Segundo Punto del Orden del Día, puso a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del 2015 solicitando que esta Junta se pronuncie sobre los mismos, bien sea aprobándolo o, en su defecto, ordenando su rectificación, según sea conveniente. La Junta General pasó a estudiar detenidamente los estados financieros presentados a su consideración y, luego de deliberar sobre los mismos, llegado el momento de tomar votación, nuevamente Presidente y Gerente General, por su calidad de accionistas de la Compañía, expusieron que el numeral primero del Artículo 243 de la Ley de Compañías les

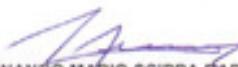
prohibía votar en este punto y que esa prohibición descarta la posibilidad de abstención, de manera que, los estados financieros referidos, fueron aprobados por unanimidad de votos del resto del capital pagado concurrente a la sesión y habilitado en este Punto para votar.

Así mismo se procede a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, esto es el destino de las utilidades, del ejercicio económico 2015, si las hubiere. La Junta General luego de deliberar sobre el particular resolvió que de las utilidades habidas en el ejercicio económico del 2015, luego de deducir lo correspondiente al 15% de participaciones de trabajadores y al impuesto a la renta, el saldo sea transferido a la cuenta Utilidades acumuladas.

Finalmente se pasó a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día, referente a Conocer y aprobar el Informe de la Auditoría Externa, de la firma ROMERO & ASOCIADOS CIA. LTDA., por el ejercicio económico 2015. La Junta General luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad aprobar el mencionado informe.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue y, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todos los asistentes, procediéndose, de conformidad con el pertinente Reglamento, a dejar constancia que quedan incorporados al Expediente de la sesión, la Lista de Asistentes, la copia certificada de esta Acta, los Informes de Comisario y Administrador, los Estados financieros y el Informe de la auditoría externa, sometidos a aprobación con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h40.- f) RAMON ANIBAL CRESPO GOMEZCOELLO – Presidente de la Sesión de la Junta y accionista, f) FERNANDO MARIO SCIPPA DAPELO – Secretario de la Sesión y accionista, y, f) Ing. DEBORA ALBA FAVIOLA MARTINEZ ESPINOZA accionista.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL RESPECTIVO LIBRO DE LA COMPAÑIA AL QUE ME REMITIREN EN EL CASO DE SER NECESARIO. Duran, 24 DE JUNIO DEL 2016.


FERNANDO MARIO SCIPPA DAPELO.
SECRETARIO DE LA SESIÓN – GERENTE GENERAL.